

IMPACTO PSICOLÓGICO DEL DIVORCIO EN LA MUJER.

UNA NUEVA VISIÓN DE UN VIEJO PROBLEMA.

*Yobanka Valdés Jiménez.**

INTRODUCCIÓN.

El análisis de las relaciones de pareja, ha sido una temática estudiada en nuestro país a partir de diferentes disciplinas y enfoques teóricos - metodológicos. Entre las líneas abordadas se desatacan por su importancia: el análisis y la valoración del funcionamiento de la pareja, particularmente de aquellas variables que afectan su estabilidad y la satisfacción de cada uno de sus miembros; la identificación y descripción de las tendencias en la formación y desintegración de las parejas desde la perspectiva demográfica; y la caracterización de los aspectos legales que regulan los derechos y deberes de los cónyuges en el vínculo.

Sin embargo, han sido escasas las investigaciones desarrolladas acerca del divorcio y de su impacto en el funcionamiento familiar, a pesar de que este se presenta con alta incidencia en la familia cubana actual. Las altas tasas de divorcialidad que revelan los datos estadísticos, confirman la relevancia y el valor de su estudio en nuestra sociedad. Los estudios realizados acerca del divorcio abordan esencialmente una o varias dimensiones particulares de este proceso, limitando la posibilidad de alcanzar resultados integradores, que abarquen sus diferentes dimensiones y niveles de complejidad.

Para las Ciencias Sociales constituye un nuevo reto avanzar en la comprensión y análisis de los cambios estructurales y dinámicos que genera el divorcio en el grupo familiar. En particular, resulta interesante profundizar en el impacto que este proceso

tiene en la mujer, por los nuevos roles que debe asumir y las responsabilidades que se derivan de los cambios que acontecen en el ejercicio de los roles paternos. La marcada influencia patriarcal que nos legó la cultura occidental, trasciende hoy fronteras generacionales y continúa reafirmando en nuestra sociedad, el papel de la mujer como responsable fundamental de la educación de los hijos. Se legitima hoy con gran fuerza el valor de la mujer como figura central en la generación y reproducción de contenidos afectivos durante el proceso comunicativo.

La separación conyugal, tiene entre sus resultados más visibles, el incremento de nuevos modelos de familias: las *monoparentales y reconstituidas*. Estos tipos de familia, presentan características muy peculiares: en ellas no se trata de edificar un nuevo grupo que anule toda la vida anterior y donde se configura una dinámica diferente. Se trata de una organización que impone grandes retos a sus integrantes. Una parte importante de estos desafíos deben ser enfrentados por las mujeres, que en no pocas oportunidades pasan a ser jefas de hogar, quedando ante la alternativa irremisible de asimilar e incorporar con rapidez los cambios que ocasiona el divorcio en el funcionamiento familiar.

En una aproximación a la temática del impacto del divorcio en la familia, se realizó recientemente una investigación con un grupo de familias monoparentales y reconstituidas que habían vivenciado un proceso de divorcio (Turtós, L. y Valdés, Y., 1999). Este estudio tuvo como objetivo general conocer la relación de influencia existente entre el divorcio precedente y los procesos funcionales actuales que se configuran en estas familias, a partir del análisis de indicadores estructurales y dinámicos de su funcionamiento.

El estudio tomó como muestra a un grupo de familias residentes en Ciudad de la Habana, que habían atravesado un proceso de divorcio reciente. El tiempo transcurrido desde la separación conyugal (no mayor de 5 años), unido a la convivencia nuclear en el hogar de estas familias, constituyeron criterios de

homogeneidad para la selección del grupo de trabajo y le otorgaron identidad a la información obtenida a través de diferentes instrumentos.

Para cumplimentar una parte de los objetivos previstos, el análisis se centró en la mujer, no sólo durante la recogida de la información, sino también para su procesamiento. La exploración del proceso de divorcio y la identificación de sus cualidades más significativas, fueron realizados íntegramente a partir de la experiencia de la mujer.

El presente trabajo intenta contribuir al conocimiento de los diferentes factores que inciden en el divorcio, así como, estimular reflexiones acerca de las implicaciones psicológicas que este proceso tiene para la mujer y la familia.

El divorcio y su influencia en el grupo familiar. Algunos aspectos conceptuales.

El análisis del desarrollo socio–histórico de la familia sugiere como necesidad, incorporar nuevos conocimientos y puntos de vista, para comprender las transformaciones que ha experimentado este grupo humano, y conocer los desafíos que plantea su evolución. Resulta ineficaz discutir si la familia era más funcional antes o ahora, si sus miembros eran más o menos felices que en la actualidad. Precisamente, respondiendo a un criterio de funcionalidad, la familia tuvo que desarrollarse y cambiar.

Los rápidos cambios estructurales que se han generado en nuestras familias, reflejan su creciente capacidad de adaptación a las múltiples transformaciones sociales que se suceden en su entorno más inmediato. En este punto resulta oportuno destacar, que si bien la familia ha sido receptora y reproductora de las modificaciones acontecidas en el macrocontexto, también ha sido productora y creadora de profundos cambios a este nivel, legitimando cada vez su condición de mediadora entre el individuo y la sociedad.

El desarrollo que ha tenido el grupo familiar ha dominado la realidad actual, con un término que no define a la familia como “de uno u otro tipo”. Pudiéramos afirmar que hemos arribado a la época de la diversidad familiar, donde lo más importante que distingue a este grupo son las relaciones que se establecen entre sus miembros y la realización de funciones vitales que las exigencias sociales han fomentado.

“Respetar la diversidad de familias que pueden existir y centrarnos en la calidad de las relaciones y en el cumplimiento de sus funciones, más que en las formas que ellas adoptan, es otro de los elementos esenciales para comprender la realidad de nuestras familias, y poder orientarlas en forma adecuada en aquello que sea necesario” (Colectivo de Autores, 1996).

La mujer ha sido una de las protagonistas fundamentales de los cambios que han impactado el desarrollo de la familia en nuestra sociedad, durante los últimos años. Continúan siendo las mujeres figuras centrales en la familia, las que garantizan no sólo la reproducción física de sus integrantes, sino también un nivel de comunicación e intercambio afectivo al interior del grupo. Asimismo, el sector femenino ha sido por largo tiempo, centro de múltiples políticas sociales dirigidas a incrementar su participación en esferas de importancia económica y social para el país.

Estos acontecimientos han influido notablemente en la subjetividad femenina, introduciendo modificaciones en los estilos, normas de vida, patrones de comportamiento y modelos comunicativos implementados por la mujer. Sin embargo, la inmediatez que plantea la cotidianidad para la mujer y el despliegue de acciones concretas para garantizar y/o conservar un nivel de vida determinado, son factores que inciden en juicios y valoraciones que suelen aparecer en el discurso femenino contemporáneo. Así, es frecuente encontrar en nuestra realidad social criterios y concepciones acerca de la mujer, que aún reflejan, la reproducción de actitudes y creencias típicas de la cultura patriarcal. Evidentemente, estos contenidos siguen siendo valorizados en nuestra sociedad y revelan la existencia de desigualdades

genéricas, fundamentalmente en el ámbito doméstico, “... son cargas milenarias que por su mistificación no han podido ser suficientemente modificadas en la subjetividad y representación social, a pesar de las regulaciones políticas y sociales existentes” (Arés, P., 1998, p.7).

El proceso de asimilación e incorporación de nuevos valores; de creación de estilos de vida diferentes; y de modificaciones de normas, roles y patrones interactivos en el ámbito familiar, ha sido resultado de contradicciones y equilibrios entre lo asignado culturalmente y las nuevas formas de asumirlo. Avanzar en la comprensión de los procesos de cambio que se han gestado en las familias y en particular en la mujer cubana, sugiere conocer cuáles han sido las transformaciones más significativas que han incidido en el grupo familiar.

La sociedad cubana ha sido escenario de grandes transformaciones sociales en su desarrollo. Los profundos cambios socio - históricos ocurridos en Cuba después del triunfo de la Revolución, crearon las premisas para la constitución de un modo de vida familiar, en el que se destaca precisamente: la incorporación de la mujer al mercado laboral. Este ha sido uno de los factores que ha originado los cambios demográficos, sociológicos y psicológicos más importantes en la familia.

La entrada de la mujer al escenario laboral, constituyó un derecho protegido que se le brindó a ese sector de la población. Ello, unido a las medidas y programas con relación a la educación y salud gratuitas, le ofrecieron mayor seguridad y calidad de vida como máxima responsable del núcleo familiar, repercutiendo en la satisfacción de necesidades vitales de la familia y de la mujer como individualidad.

A pesar de estas condiciones, potencialmente positivas, hay que reconocer que los cambios sociales que se pueden generar en las familias no son lineales y dependen, entre otros factores: de la asimilación que realicen sus integrantes de las influencias cambiantes del entorno social; de la variante familiar que hayan asumido los individuos para la convivencia; la etapa del ciclo vital que están atravesando; la calidad del nivel

del funcionamiento alcanzado por el sistema grupal; así como, de los disímiles acontecimientos y eventos socioeconómicos que enfrenta la familia.

De modo que, las transformaciones en la familia no deben evaluarse cuantitativamente sino como procesos que en su acontecer suponen riesgos, ganancias y satisfacciones. Siguiendo este análisis, podemos aproximarnos a la identificación de los indicadores, que muestran cómo la familia se encuentra ante nuevos procesos de transformación, que se traducen en variados descensos y ascensos en las tendencias de cambio. Entre estas se encuentran:

- **Disminución de la natalidad:** condicionado por los avances en la esfera de la salud, que permiten una adecuada comprensión y uso de la anticoncepción. La salida de la mujer al mercado de trabajo y el encarecimiento de la vida, hicieron necesaria y efectiva el incremento de la planificación familiar y de la cultura psicológica en relación con la crianza y el destino de los hijos.
- **Descenso paulatino del tamaño promedio de la familia:** consecuencia directa de la tendencia anterior, además del aumento del tiempo medio de vida, que limita - entre otros factores -, la necesidad de reproducción.
- **Aumento del rol protagónico de la mujer:** constituye un evento social significativo y a la vez un indicador de cambio familiar. Su repercusión ha sido relevante al introducir evidentes variaciones en el funcionamiento, calidad de vida de la familia, en la planificación familiar (que incluye el tiempo en familia), los recursos a utilizar, la distribución del trabajo doméstico y el estilo de la relación con su pareja e hijos. Estas variaciones pueden ser valoradas como positivas o no, en función de la asimilación y comprensión por los miembros de la familia, la sociedad, e incluso por la propia mujer de las nuevas exigencias que plantea el desempeño de sus roles. Pero, no ha sido tan sencillo asumir esta nueva posición; la mujer ha tratado de equilibrar la satisfacción de sus nuevas necesidades e intereses personales con el legado cultural que

la demanda, además, como buena madre y esposa, lo que vive con conflicto y sentimiento de culpa cuando no entrega más allá de lo que puede.

- **Ruptura de los mitos:** como respuesta a la necesidad de modificación de valores y opiniones, creándose un espacio para la reflexión sobre los mismos y su aceptación en la sociedad y al interno de las familias. El cambio afecta a los valores religiosos, morales y sociales, promoviendo el cuestionamiento de teorías y concepciones sexuales, frente a las cuales se ha progresado significativamente con relación a la igualdad entre los sexos; al mayor conocimiento y libertad desde la individualidad; a la variación en la posición del hombre como jefe de hogar y como único proveedor de este, con todos los derechos y garantías que esto implica, no sólo se valora su posición de autoridad, sino el papel que desempeñaba y va a desempeñar en adelante. Esto aumenta la posibilidad de que el hombre descubra y gane el mundo afectivo del que estaba alejado.

Estas transformaciones son graduales y su impacto en el ámbito de las ideas, es un proceso lento. “... Tendrán que sucederse muchos cambios antes de que la mayoría de las personas sepan defender y lograr la igualdad de valores en sus relaciones. Cuando alcancemos esa igualdad, la familia se fortalecerá y podremos educar personas más competentes” (Satir, V., 1991, p.396).

Así, por ejemplo, en la pareja la relación es de dos, y faltan mayores esfuerzo para lograr tal tipo de igualdad. Las mujeres tienen la ventaja de haber iniciado la reflexión sobre los aspectos de género. En cambio, en los hombres son más recientes estas consideraciones. Una alternativa para el cambio, estaría en la posibilidad de que tanto hombres como mujeres, pudieran problematizar, evaluar y construir un modelo de masculinidad más amplio y menos restrictivo que el tradicional. En tiempos de rápidas transformaciones sociales - como el que vivimos hoy -, hombres y mujeres deben

involucrarse en la construcción de nuevas realidades. Es cuestión de nuevas actitudes para viejos valores.

Otros cambios que se evidencian en nuestras familias son: ***el aumento gradual de los niveles de divorcialidad y consensualidad***. El crecimiento acelerado que muestran estos eventos, pudiera ser consecuencia directa de modificaciones en los valores familiares, que acentúan el énfasis de los procesos de unión en aspectos diferentes a aquellos que tenían mayor peso hace un tiempo atrás (ej. conveniencia familiar, búsqueda de mejor status económico, etc.). En este sentido, la afectividad se convierte en criterio básico para la elección de la pareja. Otros factores motivan el incremento de estos fenómenos en nuestra realidad, podrían ser, las carencias económicas que enfrentan las familias y el sector juvenil; la concepción de inmediatez en los planes de vida; la falta de preparación para enfrentar la relación de pareja y la convivencia familiar.

Por otra parte, los crecientes niveles de autonomía y libertad personal llevan a poner en primer plano la satisfacción personal y en la convivencia, ante legados culturales que estigmatizaban las separaciones o las uniones no legalizadas. Ya nada ata a la mujer, ni siquiera su deseo de procrear. Ante la conocida sentencia – “pesa más que un matrimonio mal llevado” - cabe preguntarse ¿Es necesario soportar ese peso? ¿Si lo asumimos, no pondremos parte de nuestras cargas en otras personas y afectaríamos a otros miembros de la familia por miedos y/o prejuicios propios o por costumbres enraizadas? ¿Vale más un matrimonio deteriorado o un divorcio bien resuelto?

Asimismo, sería oportuno considerar: ¿Por qué cada vez más personas son incapaces de aceptar un vínculo disfuncional, que limita el crecimiento individual e intentar buscar nuevos atractivos en otra relación?

Ante estas interrogantes, resulta válido señalar, que Cuba se ubica entre los países en los que la mujer inicia la vida en pareja a edades tempranas (18.4 años), si se compara con la información que al respecto brinda la Encuesta Mundial de Fecundidad para un

grupo de países de América Latina. (Benítez, M. E., 1999). Este rejuvenecimiento de la nupcialidad se asocia – como vimos anteriormente –, a la elevación de las tasas de divorcialidad, configurándose como una de sus causas fundamentales.

Otro dato de interés lo constituye el aumento significativo de los divorcios en cifras absolutas hasta 1993, y en términos relativos en los últimos años. Por cada 100 matrimonios celebrados en 1990 se produjeron 37 divorcios y en 1999 se llegó a 69. La información estadística disponible indica también, que la relación divorcio – matrimonio ha pasado de ser, de 22 matrimonios por cada 100 divorcios en 1970; a 39 en 1981; 67,6 en 1997; y 68.9 en 1999 (Durán, A.; M. Díaz y E. Chávez; Benítez, M. E.; ONE, 1999).

Los datos presentados revelan un conjunto de factores importantes a valorar para el tema que estamos analizando. Constituyen tendencias demográficas que comienzan caracterizar a nuestras familias. Los datos reflejan la interrelación de múltiples procesos psicosociales que se desarrollan al interior de la familia. Se vuelve necesario conocer entonces, algunas características y rasgos correspondientes a la dinámica y funcionamiento de las relaciones de pareja en el contexto cubano.

¿Qué exigencias le plantean a la relación de pareja las diferentes etapas del ciclo de vida familia?

En los marcos de la familia, la relación de pareja es un proceso que implica nuevas construcciones vinculares, en tanto, atraviesa durante su evolución continuas etapas y complejas situaciones que exigen a la pareja, la puesta en práctica de mecanismos reestructuradores y reorganizadores. La efectividad de estos mecanismos requiere que su implementación se acompañe de la introducción de un mayor número de recursos psicológicos de carácter interactivo.

La relación de pareja se modificará en la medida en que se originen cambios en su entorno. Igualmente se gestarán cambios en sus miembros, cuyos desenlaces dependerán de sus capacidades para analizar, apreciar y valorar de manera flexible las diversas tareas que enfrentan; así como de sus expectativas y comportamientos reales alrededor de las mismas. La pareja como entidad relacional no ofrece por sí misma protección a sus integrantes ante las dificultades, tensiones y problemáticas que se presentan. En la medida en que sus miembros sean capaces de solucionar estas situaciones, por muchas que se sean, la relación funcionará mejor.

Cuando uno o ambos cónyuges comienzan a percibir, frecuentemente y con gran intensidad, desigualdades o desavenencias en la relación y a vivenciar sentimientos de malestar tales como: inseguridad, descontento, rechazo, resentimiento, hostilidad, rencor y celos; la relación puede mostrar síntomas evidentes de deterioro. Estos síntomas, al provocar conflictos de carácter interpersonal o intrapersonal, pueden convertirse en agentes estimulantes o desarrolladores de la relación, o pueden destruir y/o desestabilizar la misma. Las situaciones conflictivas, en la medida en que se intensifican, pueden provocar estados de crisis en la relación.

La crisis interrumpe el silencio del vínculo. "... Sin proponérselo se convierte en el motor que enciende nuestras reflexiones y nos hace buscar nuevas alternativas para poder enfrentar las "nuevas" situaciones, precisamente, por el carácter inédito que adquiere la vida en la solución de los problemas diarios durante la crisis" (Martín, C. y Pérez, G., 1998, p.10). La crisis en la pareja debe ser entendida como un proceso de transformación que supone contradicciones, a veces muy complejas, no sólo para sus miembros sino también para el sistema familiar que lo constituye, ya que origina evidentes modificaciones en su funcionamiento.

No obstante, la crisis ofrece un conjunto de riesgos y oportunidades, significa desequilibrio en busca de un nuevo equilibrio. En la pareja puede provocar un impacto inestimable en la subjetividad individual de sus miembros y de la familia en sentido

general. Aquellas parejas en que los miembros han fracasado en conservar la relación, la separación puede aparecer como la única opción. Esta salida se distingue cuando uno o ambos cónyuges comprenden que la relación cuesta más en tensión emocional, que lo que ofrece en satisfacción personal. Aunque sea la ruptura la opción asumida por la pareja, no podemos negar su efecto enriquecedor para el vínculo y para sus protagonistas, en tanto puede prevenir la aparición de crisis mayores.

El proceso de divorcio, ha sido descrito en la literatura como una crisis no normativa, circunstancial y por lo tanto no previsible, "... constituye una etapa distintiva, un proceso evolutivo alterno, diferente al ciclo vital de las parejas/familias intactas y ... puede ocurrir en cualquiera de las fases del ciclo a partir de la unión de la pareja" (Macías, R., 1994, p.203). Constituye una disolución reguladora del conflicto vincular, que tiene una influencia trascendente en la vida de ambos cónyuges y de cada uno de los integrantes de la familia toda vez que ha sido creada. Es un fenómeno muy frecuente en la actualidad "... constituye la expresión, entre otros factores, de una no - aceptación de lo inevitable e irrevocable de la relación conyugal a expensas de la felicidad personal" (Arés, P., 1998, p.1).

Si bien la pareja actual enfrenta esta contradicción, lo cierto es que la ruptura conyugal constituye hoy una opción altamente demandada por aquellos casos que no encuentran en su relación, el espacio necesario para lograr autonomía, satisfacción, afirmación y crecimiento individual. De ahí que el divorcio sea una institución que existe en la medida en que el matrimonio se produce.

Hay que señalar además, que factores asociados al género, influyen en la manera en que se vive y valora el proceso de separación. Las problemáticas que se generan ante la disolución de la unión conyugal van a ser elaboradas y enfrentadas en dependencia de patrones socio - culturales y modelos ideoaffectivos edificados bajo parámetros diferentes para cada género; "...la intensidad de las emociones, el grado de apego y las estrategias de afrontamiento son diferentes en varones y mujeres, no como

características inherentes a su sexo sino como producto de las formas de socialización, identidad de género y marco socio - político en el que se establecen las relaciones entre varones y mujeres...” (Guevara, E.S. y Montero, M., 1994, p.19).

Al analizar las estrategias de enfrentamiento que despliegan los miembros de la pareja durante la separación y los recursos psicológicos que mediatizan este proceso, entramos a cuestionar creencias asociadas a la “masculinidad” y “femineidad” avaladas por la cultura, entre las cuales se encuentran: la insensibilidad afectiva de los varones y la sensibilidad emocional de las mujeres. La polémica científica acerca de estos conceptos, sería inagotable pero al mismo tiempo animada y muy enriquecedora, ya que ofrecería claridad con relación a esta problemática.

Por el momento, se puede destacar que la actitud de las mujeres hacia el divorcio se ha modificado, sobre todo, porque acuden a él como alternativa de cambio con mayor frecuencia. Esperan mucho más del matrimonio que en otras épocas, consideran que éste debe cumplir sus expectativas para justificar su conservación. Como dato interesante podemos destacar que, según las estadísticas, son las mujeres las que mayormente presentan la solicitud de divorcio para dar inicio al procesamiento jurídico de la separación. Sin embargo, es necesario reconocer que se trata de un proceso difícil para ambos cónyuges dada las pérdidas que supone, la cercanía a un futuro incierto o no contemplado; la vivencia de dolor; el sentimiento de culpa por la desestructuración del sistema familiar; y el desgarramiento emocional de una relación significativa que no pudo conservarse.

En este aspecto, evidencias empíricas ofrecen la oportunidad de reflexionar en este aspecto, dada su influencia en el futuro familiar. La mujer no es la única responsable de la ruptura conyugal, recordemos que el matrimonio y las uniones consensuales son relaciones vinculares iniciadas por dos personas por voluntad propia. Entonces, por qué ante el divorcio corresponde a la mujer asumir la supuesta “incompletitud” de

su familia y la mayor parte de las pérdidas o costos que implica el desenlace de este proceso.

Entre las consecuencias directas del divorcio, se encuentra el surgimiento de nuevas estructuras familiares. Como resultado de la separación conyugal, la estructura y dinámica familiar son diferentes. Las familias *monoparentales* y *reconstituidas* que se desarrollan con posterioridad al divorcio resumen las pérdidas y ganancias que ha implicado la ruptura conyugal para sus diferentes miembros. Sus denominaciones no implican necesariamente que sean consideradas familias de riesgo, sino grupos que presentan un potencial considerable de riesgo, precisamente por su período de adaptación y estabilización.

Realmente la separación constituye una situación de alto costo, sobre todo para las nuevas organizaciones familiares. “La mayoría de las personas implicadas en divorcios, consideran de dónde han salido, pero no se plantean a dónde van” (Bohannon, P., 1982, p.1610).

La transición hacia estos modelos de familia, exigen de un elevado nivel de elaboración del proceso de divorcio por los integrantes de la pareja. Sin embargo, aunque este constituye un momento trascendental para la familia, es violentado con mucha frecuencia. Esto ocasiona que se incrementen las divergencias en cuánto a cómo enfrentar la nueva convivencia y que no se definan con claridad normas y estilos de vida, coherentes con las características propias de la organización familiar que se configura. Los problemas se agudizan en el caso de las familias reconstituidas, que presuponen la entrada de un nuevo miembro y la creación de nuevos espacios (físicos y psicológicos) que integren a todos sus integrantes (Turtós, L. y Y. Valdés, 1999).

Otra de las implicaciones que ha tenido para la familia el divorcio, ha sido el aumento de los hogares encabezados por mujeres, sobre todo en el caso de las monoparentales. Actualmente más del 30% de los hogares cubanos se encuentran encabezados por

mujeres, de ellos por ejemplo, el 47% corresponde a Ciudad de la Habana (ONE, 1999).

Son múltiples los retos que implica el divorcio para la familia y para cada uno de sus miembros. Más adelante nos aproximaremos a algunos de los efectos que tiene el divorcio para la mujer. Para ello resulta útil precisar algunas características del proceso de divorcio y definir cuáles son las etapas o estadios por los que atraviesa.

El proceso de divorcio. Una propuesta para su estudio.

Como resultado de la investigación se diseñó un modelo explicativo para abordar las diferentes etapas del divorcio. El modelo fue elaborado a partir de las experiencias aportadas por la mujeres entrevistadas e intenta incluir sus vivencias, juicios y valoraciones, lo cual aporta objetividad y claridad al análisis realizado. El esquema general plantea las siguientes etapas: (ver Anexo 1)

El proceso se articula – desde el punto de vista analítico a partir de tres etapas, que atraviesan diferentes fases o niveles y se van complejizando, dando lugar al desarrollo de etapas posteriores. Estos estadios se encuentran estrechamente relacionados y plantean dos criterios diferenciadores según las cualidades de cada pareja: el tiempo de duración de cada etapa y la secuencia que implica la aparición y transición de una fase y/o estadio a otro. Las características fundamentales que definen cada etapa del proceso son:

- **Etapas de pre – ruptura:** se desencadena como resultado de la presencia de dificultades en los estilos de enfrentamiento y modos de interacción que asumen los cónyuges en la realización de actividades cotidianas. La atención se centra en los aspectos negativos de la relación y se tiende a ser excesivamente crítico con el cónyuge. Identificamos en ella dos fases: **distancia emocional**, reflejada en la insatisfacción con el vínculo y con las expectativas asociadas a él; negación de la realidad y surgimiento de

sentimientos de inseguridad, desilusión, tristeza, ira e irritabilidad; y **conflicto manifiesto**, en la cual al menos uno de los integrantes de la pareja adquiere conciencia de las causas reales de los conflictos y de la determinación interpersonal de estos, puede tener lugar como resultado la reevaluación de la relación o la definición de su ruptura.

- **Etapa de Ruptura:** ocurre durante el momento mismo de la separación una vez tomada la decisión. Incluye la elaboración y asimilación de un conjunto de acuerdos sobre la nueva situación, que tiene en su base el distanciamiento físico de la pareja, tales como: la planificación y concreción de los arreglos y de los bienes comunes e individuales. Puede incluir o no el divorcio legal.

- **Etapa de elaboración de la ruptura:** se refiere al reconocimiento de la ruptura, a la reestructuración personal, con una reorganización de la propia identidad. Incluye la ejecución de las decisiones contempladas en la etapa anterior. Las siguientes fases pueden o no conjugarse en su ejecución y exigen determinado grado de elaboración: **divorcio económico**, separación de los ingresos y financiamiento; **divorcio social**, se modifican las relaciones con la familia de origen de cada cónyuge, las redes de apoyo social y las amistades que antes se daban de manera compartida; **nueva realidad coparental**, reestructuración del rol parental; **divorcio emocional**, se logra completar el proceso psicológico de elaboración de la pérdida, con aceptación de la realidad de sí mismo y del otro, a veces con mayor plenitud que antes, con autonomía e independencia y aumento de la autoestima y confianza en sí mismo.

Este esquema constituye una alternativa para el estudio del divorcio, siempre que se asuma con flexibilidad y por consiguiente, su lectura se adapte a contextos específicos y grupos poblacionales con características particulares. Asimismo, su interpretación exige considerar el enfoque de género, que implica analizar las visiones y vivencias de hombres y mujeres con una perspectiva relacional.

Por otra parte, hay que destacar que el tránsito de una etapa o fase a otra no supone un proceso lineal. Puede suceder que la persona se mantenga en un mismo estadio por mucho tiempo o por el contrario logre superarlo con rapidez, esto quiere decir que tampoco se trata de un proceso uniforme en el tiempo. Intervienen variados factores, que pueden ser de naturaleza económica, psicológica, social, genérica, etc.

En este último aspecto pudiéramos volver a nuestro objetivo central y valorar, el significado que tiene para la mujer, vivenciar el proceso de divorcio. La percepción de la mujer acerca del proceso de divorcio y su elaboración acerca del mismo, condiciona la posición que ésta adopta ante la posibilidad de desarrollar una nueva familia, con la modificación de pautas interactivas y estructurales que definen el funcionamiento familiar.

La elaboración psicológica del proceso de divorcio, es decir, la superación de la tercera etapa del modelo presentado, favorece la adaptación gradual de la mujer a su nueva realidad y el establecimiento de proyectos personales, que incluyen metas y objetivos a alcanzar a corto y largo plazo. Estas metas abarcan el desarrollo de una realidad familiar que se estructura con ausencia del padre natural o biológico y la incorporación de modificaciones que tienen un fin común: garantizar la estabilidad y el bienestar del grupo familiar.

La presencia de un nivel de reflexión y valoración en la mujer acerca de la separación, garantiza una apertura desarrolladora de la familia a los cambios (internos y externos) que se generan como resultado del divorcio, permitiendo el crecimiento del sistema y de sus miembros. Para ilustrar los casos en los que la mujer ha logrado trascender la etapa de elaboración de la ruptura – que sintetiza la dimensión evolutiva del divorcio y se convierte por su importancia en el estadio central y orientador del análisis -, reflejamos las siguientes reflexiones expuestas a partir de los instrumentos utilizados:

“Después de la separación creo me siento una mujer libre. Libre de pensamiento, de manera de actuar, libre de mis actos, todos” (35 años, Técnico Medio, Familia Monoparental).

“Después que nos separamos le he dado más participación a la niña en las cosas de la casa, siempre le consulto lo que quiere comer, la niña es la que decide con quién pasa el fin de semana, yo no trato de convencerla ...” (40 años, Universitaria, Familia Monoparental).

“Con el divorcio, mi vida sufrió cambios favorables y en contra, pero se van limando ... Creo que mis hijos lo han sentido mucho, pero se sobreponen y vamos bien ... Establecer una nueva relación sería lo más normal de la vida aunque requiere de mucha cautela pues no quisiera un nuevo fracaso ..”(34 años, preuniversitario, Familia Reconstituida).

“Posterior a la separación me he sentido plenamente independiente, capaz de lograr mis metas y objetivos”(33 años, Universitaria, Familia Reconstituida).

Sin embargo, no siempre la superación de la etapa de elaboración de la ruptura garantiza la flexibilidad y apertura de la mujer, para organizar el funcionamiento familiar. La configuración de la nueva estructura y dinámica de la familia, también exige preparación para asumir la responsabilidad de reestructurar la vida hogareña, sus normas, roles y patrones de interacción. Puede suceder, que el divorcio haya sido superado con inmediatez o bien que no se hayan elaborado las demandas que supone cada fase, de manera que la mujer encuentre ante sí una nueva tarea, sin poseer los recursos necesarios para ejercer, con la mayor efectividad posible, el ejercicio de las funciones familiares.

Así, la incertidumbre de atravesar una realidad familiar incierta, sobre la cual no existen modelos o referentes sociales que orienten o formulen estrategias a seguir, condiciona que la estructura familiar, y sus componentes dinámicos, se establezcan a partir de

límites y normas rígidas. La presencia de estas características en la familia, obstaculiza el crecimiento de sus miembros, agudizando el distanciamiento físico y emocional de estos. En la familia se genera un contexto relacional caracterizado por la transmisión de mensajes formales y estereotipados.

La preparación para asumir la nueva organización familiar, exige de la mujer un alto nivel de elaboración y reflexión personal, en tanto la adopción de la jefatura de hogar le plantea como alternativa, el despliegue de un mayor número de actividades, sobre la base de mayores responsabilidades. La flexibilidad de la mujer resulta ser en estos casos, un indicador necesario, sobre todo porque debe realizar continuos reajustes y acudir a mecanismos adaptativos, coherentes con las demandas individuales y grupales. Otro reto importante para ella sería, lograr la estabilidad del grupo e impulsar simultáneamente, el desarrollo y bienestar familiar.

Cuando la mujer no logra superar el divorcio emocional y refleja pobre nivel de elaboración e incapacidad para realizar un análisis crítico y profundo de la relación; de las causas reales que promovieron la ruptura; de la imagen y posición de ambos en y durante la unión; se encontraron opiniones como:

“Mi situación actual me genera sentimientos de impotencia” (39 años, Universitaria, Familia Monoparental”.

“Después de la separación creo que nunca voy a poder rehacer mi vida con una pareja ... Mi única preocupación es que aunque me convierta en una esclava para mis hijos sé que nunca serán felices” (42 años, Universitaria, Familia Monoparental”.

“Si pudiera volver a empezar enmendaría todos mis errores. Es algo difícil volver a empezar ..”. Refiriéndose a su nueva relación plantea: *El hombre es el que lleva aquí la voz cantante ...”(40 años. Enseñanza Media, Familia Reconstituida).*

“Después que él se fue me mantengo deprimida, con miedo a la nueva pareja”(34 años, Técnico Medio, Familia Reconstituida).

En estos casos las mujeres mostraban incapacidad para enfrentar el divorcio, caracterizándolo como un evento significativo y no previsible en sus planes de vida, cuya adopción continúa provocando en ellas, marcados sentimientos de culpa. Asimismo, una parte considerable de estas mujeres habían sido víctimas de violencia física y/o psicológica durante la separación y posterior a la ruptura definitiva. Al referir los hechos violentos más significativos que vivenciaron, argumentaban que no sabían qué hacer ante los actos de violencia y agresividad de los que eran víctimas y que perdonaban al cónyuge por mantener a los hijos junto a sus padres y no ser responsables de la ruptura de la familia.

El funcionamiento de las familias, en las que la mujer no presenta divorcio emocional, genera estilos de reorganización apoyados en expectativas y normas de vida enmarcados en la relación conyugal anterior, es decir, tomando como referente la estructura nuclear precedente. Esto provoca que, con frecuencia, no se definan con claridad las funciones y espacios de cada miembro, particularmente en las familias reconstituidas en las que se integran las figuras de los padrastros. Los límites se tornan difusos y los integrantes de la familia, - principalmente la mujer en su rol de madre -, se ven imposibilitados de asumir de forma estable, autónoma y flexible, los procesos de cambio que demanda la ausencia de uno de sus miembros, - en estos casos la figura paterna -. Los códigos de relación y comunicación también se caracterizan por su inestabilidad, y suelen transmitirse mensajes encubiertos. La presencia de estos rasgos demuestra que nos encontramos ante familias en las que no se logran establecer normas de funcionamiento sistemáticas, que presentan incapacidad para integrar las demandas de cambio que plantea la separación y emprender una nueva etapa en el ciclo de vida familiar, que sugiere nuevas exigencias y desafíos.

Pudiéramos considerar una nueva interrogante: ¿ qué sucede cuando la mujer trasciende de forma parcial la separación emocional?. En la investigación, sólo un caso refleja un desarrollo incipiente del divorcio emocional, explicable por el breve tiempo de separación y el avanzado nivel de elaboración que la mujer tenía acerca de la ruptura matrimonial. No obstante, aunque había alcanzado independencia, autonomía y aceptación de su realidad de separada, conservaba como aspiración, lograr un ideal de familia fundado en la unión y la afectividad y en el que aún tenía su espacio la figura del excónyuge.

La diversidad que acompaña al divorcio en tanto realidad subjetiva y el nivel diferenciado de elaboración que alcanza en cada uno de los casos estudiados, nos muestra que estamos ante un fenómeno complejo y plurimotivado, que alcanza una amplia gama de significados según la experiencia concreta e inédita de cada individualidad que lo vivencia.

Considerando estos argumentos, podemos afirmar que el divorcio, no constituye en sí mismo, un evento desestructurador de la familia y de su identidad. Es precisamente la valoración y asimilación que acerca del mismo realiza la pareja, lo que condiciona la adopción de estrategias que permitan conservar la estabilidad familiar, pero que pueden potenciar o no el crecimiento grupal. Precisamente, la capacidad adaptativa del sistema familiar; la flexibilidad que caracteriza la distribución y organización de los indicadores estructurales y dinámicos; y el nivel de elaboración y mediatización reflexiva de la mujer, son factores que en su actuar combinado emergen como importantes fuentes potenciadoras de bienestar psicológico que propician la organización familiar posterior, sobre todo en el caso de la reconstitución.

Las mujeres que integran actualmente familias reconstituidas y han superado la fase de divorcio emocional, expresan también mayor apertura para la reorganización del funcionamiento monoparental. Sin embargo, cuando transitan hacia la reconstitución, se agregan nuevos retos y desafíos que complejizan su configuración y provocan

sensibles modificaciones, fundamentalmente por la inclusión de un nuevo miembro en rol de padrastro. Esto provoca que en las estrategias adaptativas identifiquemos mayores potenciales de riesgos y que la nueva familia tenga que desplegar un conjunto de mecanismos compensadores (límites interpersonales y reglas más flexibles), para garantizar el cumplimiento de las funciones familiares. La alternativa de reconstitución familiar ubica a la mujer en una posición diferente, ante la cual intenta apoyarse en referentes valorativos propios, que se orientan, en no pocos casos, hacia la búsqueda de la familia nuclear inaugural, semejante a la anterior. Este mecanismo se convierte para ellas en una vía que le permite alcanzar el reconocimiento social del que carecían en el estadio de la monoparentalidad.

El impacto del divorcio en la mujer y en la familia, sugiere valorar además, la incidencia de factores económicos y sociales, que mediatizan el funcionamiento familiar actual.

En las familias monoparentales, la ausencia de divorcio emocional acentúa la vivencia de sensibles carencias económicas en la mujer y la sobrevaloración de la desventaja social que implica la nueva configuración familiar y viceversa. No obstante, hay que reconocer, que el alejamiento de la figura paterna afecta en muchos casos el presupuesto familiar, en tanto disminuyen los ingresos o pueden llegar a romperse abruptamente los vínculos económicos. Así, los factores económicos y sociales se convierten en importantes barreras que se instauran en la subjetividad femenina e impiden la transición a estilos de vida flexibles, que garanticen la estabilidad funcional del sistema, pero sobre la base de mecanismos que propicien el bienestar psicológico de sus miembros.

En las familias reconstituidas, la búsqueda de un nuevo cónyuge se apoya en el intento de suplir las carencias sentidas y específicamente la pérdida del sentido protector de la relación de pareja precedente. La nueva pareja ofrece a la mujer, la oportunidad de restaurar la familia nuclear desestructurada y ser coherentes con el legado macrosocial

que instituye y promueve el modelo de completitud de la institución familiar. Pero estos fundamentos obstaculizan la satisfacción de las demandas familiares e individuales, en tanto no se apoyan en elaboraciones auténticas y personalizadas de la mujer; promoviendo el establecimiento de un funcionamiento rígido que se debate entre la entrada de un miembro que busca su espacio propio, y la tendencia de la mujer a conservar invariable el ejercicio de las funciones familiares.

Vemos así cómo se integran a la comprensión de las condiciones que influyen en la reorganización familiar, variables de orden económico y social que en su actuar combinado marcan sensiblemente este proceso, imprimiéndole diversas peculiaridades que reflejan las características de la sociedad cubana actual y de su impacto en la subjetividad grupal.

En ambos tipos de familias, la identidad grupal atraviesa en la actualidad un proceso de reestructuración; no se logran definir con claridad los miembros que pertenecen al sistema. El padre natural es ubicado por lo general en un rol de espectador del funcionamiento familiar presente y, tomando en cuenta su posición, los hijos desarrollan conflictos de lealtades que generan en ellos tensiones e incertidumbres, llegando a afectar su estructura motivacional y las jerarquías de necesidades. Estos conflictos se acentúan en las familias reconstituidas pues se incorpora un miembro (padraastro), percibido frecuentemente como un rival del padre en el ejercicio del poder.

La organización de la identidad familiar se encuentra limitada también por el afianzamiento de valores, costumbres e interacciones que tipifican a la familia nuclear inaugural. La conservación de estas normas en el grupo impide la configuración de una identidad que integre a todos los miembros en un nivel superior de análisis, y niegan el verdadero carácter de la familia: proceso grupal en continua construcción.

Reflexiones finales.

Los cambios generados en ambos tipos de familias plantean exigencias concretas para su desarrollo, que se traducen en el espectro de valores, normas, expectativas, referentes y representaciones que comienzan a gestarse en la subjetividad individual y grupal. Las familias que integraron la muestra protagonizan el proceso de reestructuración de una identidad familiar, que se refleja en la adaptación subjetiva a las demandas cambiantes de su nueva realidad.

Los resultados de la investigación muestran además, que la mujer debe enfrentar en la actualidad un conjunto de problemas asociados a las condiciones genéricas, ya que aunque hoy la representación de la mujer separada/divorciada deja de ser un estigma social, continúa siendo limitado su margen de aceptación. Además, su situación económica se encuentra expuesta con mayor frecuencia a dificultades que apuntan a su fragilidad, lo que se acentúa cuando tienen hijos. No obstante, estas presiones pueden convertirse en fuentes generadoras de crecimiento para ella, en tanto deben superarlas ampliando sus capacidades de recuperación, reestructuración y reelaboración de un proyecto de vida, que muchas veces trascienda sus propias expectativas.

Pero la reflexión debe ser aún más profunda, en tanto las implicaciones del divorcio pueden ser mayores y afectar al sector femenino en las diferentes esferas de la vida social. La familia cubana enfrenta hoy múltiples contradicciones y problemáticas funcionales, que reflejan la heterogeneidad y diversidad del sistema social en el que se inserta. No podemos olvidar, que la mujer constituye una figura clave en el funcionamiento de este grupo humano, por lo que le corresponde – desde la asignación cultural – garantizar la calidad de vida familiar y ser protagonista de las diversas estrategias que se despliegan para enfrentar la coyuntura socioeconómica actual.

De manera que, las políticas sociales deben ubicar a la familia en el centro de su accionar, con el propósito de potenciar su desarrollo. Con ello se pudiera lograr un avance progresivo de la mujer en la esfera doméstica, que complementarí­a sus logros en la esfera laboral y social. No se trata de diseñar políticas puntuales, sino de valorar a la mujer en los diferentes ámbitos en los que se inserta y sistematizar un conjunto de acciones que avalen su desarrollo perspectivo. Recordemos que los cambios en la subjetividad no se lograrán de forma inmediata y, a veces, la adopción de determinados comportamientos no implica que se haya avanzado en la asimilación de nuevos valores, sobre todo porque se necesita un cambio en los sentidos y significados personales.

Retomando el tema del divorcio, resulta necesario entender éste como un proceso multicausal, lo cual permitiría valorar posibles alternativas de cambio con respecto a esta problemática. Se trata de reconocer la necesidad de potenciar en la pareja, estilos de relación flexibles que se orienten hacia la búsqueda de soluciones constructivas, previendo así que el divorcio aparezca como la salida más inmediata y la única posible. Evidentemente, no puede verse a la pareja y a la familia como sistemas independientes del funcionamiento social. La sociedad debe crear espacios que promuevan el reconocimiento, la elaboración y el cuestionamiento constante de los cambios que tienen lugar en la vida cotidiana. Asimismo la familia debe ser valorada como un proceso grupal en continua construcción y protagonistas de las transformaciones sociales.

Existen un conjunto de problemáticas sociopsicológicas asociadas al divorcio, que acentúan la magnitud de este fenómeno. Las cuestiones que plantean nuevas interrogantes, coinciden con cambios sociales de gran significación que se instauran, cada vez con mayor fuerza, en nuestra sociedad, afectando la evolución de la familia como grupo e institución social. Entre ellas podemos destacar:

- El incremento de la emigración externa e interna. Esta última reflejada en el desgaste progresivo de las áreas de asentamiento rurales. El proceso migratorio plantea la ruptura de familias y profundos cambios estructurales a su interno. Debemos tener en cuenta que en múltiples ocasiones, es la mujer la que queda abandonada ante la emigración del cónyuge, siendo la única responsable de la educación y manutención de los hijos.
- La relación entre los procesos socioestructurales que caracterizan hoy a la sociedad cubana y las tendencias generales que muestra la divorcialidad en este sentido. Las investigaciones que aborden esta temática podrían incluir en su agenda temática, aspectos tales como: dimensión que alcanza el divorcio en cada grupo social y sus diferenciaciones fundamentales; así como el impacto que tiene este proceso para la economía doméstica, según la inserción socioclasista de los miembros de la familia.
- La influencia que tienen las variables económicas como desencadenantes del divorcio y condicionales del proceso en sí mismo.
- El impacto que tiene la separación matrimonial en el ejercicio de la función socializadora de la familia y en particular para la educación de los hijos.

Las Ciencias Sociales tiene una gran responsabilidad en este sentido, sobre todo porque estamos ante un fenómeno que muestra tendencias hacia un crecimiento perspectivo en el contexto cubano, de ahí que serán mayores los retos y desafíos a enfrentar por la familia. Sin embargo, comprenderlo en todas sus dimensiones, concederá la posibilidad de considerar opciones para el futuro, lo cual supone un compromiso ineludible con nuestra formación profesional y con la realidad que enfrentamos. Sólo el conocimiento puede dotar a la sociedad para el establecimiento de políticas que guíen el desarrollo de la familia y contribuyan al crecimiento de cada uno de sus miembros.

Bibliografía

- *Anuario Demográfico de Cuba*. (1999). Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas.
- Arés, Patricia (1998). “Estudio de la problemática psicológica de familia en segundas nupcias”. *Revista Análisis de la Realidad Actual*, Ciudad de la Habana, Nro. 3.
- Benítez, M. E (1999). *Panorama sociodemográfico de la familia cubana*. CEDEM. Universidad de la Habana.
- Bohannan, P. (1982). *Divorcio*. Tratado de Psiquiatría, Tomo III, Editorial Científico – Técnica, Ciudad de la Habana, Cuba.
- Colectivo de Autores (1996). *La familia cubana: cambios, actualidad y retos*. Departamento de Estudios sobre Familia, CIPS, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Durán, A.; M. Díaz y E. Chávez (1999). *La familia cubana ante la crisis de los 90*. CIPS
- Guevara, E.S y Montero, M. (1994). “Diferencias de género en la vivencia de soledad ante el proceso de ruptura marital. *Revista Psicología Contemporánea*, “México, Vol. 1, Nro.2.
- Macías, R. (1994). *El Divorcio*. Antología de la Sexualidad Humana, Consejo Nacional de Población, México.
- Martín, C. y Pérez, G. (1998). *Familia, emigración y vida cotidiana en Cuba*. Editora Política, La Habana.
- Satir, V. (1991). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. Edición Corregida y Aumentada. Editorial Pax México.
- Turtós, L. y Valdés, Y. (1999). *El Divorcio, un proceso de transición: ¿Nuevas configuraciones familiares o ruptura de una identidad familiar?*. Trabajo de Diploma, Universidad de la Habana, Facultad de Psicología.

ANEXO 1

